Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 024/2020

VISTO:

El Memorándum Nº 110/2020, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 26 de febrero de 2020, a las 12.30 horas, bajo el Nº 073.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo que corresponde.

POR ELLO:

El PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 05:00 horas, del día 26 de febrero de 2020, REASUME sus funciones el Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Sr. Raúl H. VON DER THUSEN.**

Artículo 2°.- REGÍSTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLÍCAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 26 de febrero de 2020.
FR

VICTOR R. PACHECO F.
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.